



# Comunicado Oficial

## Alcobendas Rugby

---

**13 de octubre de 2022**

En el caso de la alineación indebida de Gavin Van den Berg, tras la reunión mantenida en la sede del Consejo Superior de Deportes, ambas entidades representadas - tanto la FER como el ARU- por nuevas directivas ajenas a esos hechos del pasado, pero que, indudablemente condicionarán su futuro, en interés del rugby consideran que deben superar dicha situación y avanzar en el crecimiento de este deporte, así como en la recuperación de su imagen y reputación a nivel nacional e internacional. Y, a tal fin,

- El Club Alcobendas Rugby ha decidido no recurrir la resolución del Comité Nacional de Disciplina Deportiva, y, por tanto, dicha resolución, que deviene firme, implica el mantenimiento del ARU en DHB, y que no juegue la Final de la Copa del Rey, o en su caso, desistir de dicha apelación.

- Para no perjudicar a la cantera del Club, con 700 niños, cuyo futuro puede verse afectado seriamente por dichas sanciones económicas, se establece que una vez firme la resolución sancionadora, y, de acuerdo con los arts. 80 a 84 del Reglamento de Partidos y Competiciones, la Junta Directiva aceptará la redención de la parte económica de la sanción, a cambio de la realización por el ARU de actuaciones de promoción del rugby que se establecerán por la Junta Directiva.

- Igualmente, y para no perjudicar al desarrollo del rugby base del ARU, se propondrá por la Junta Directiva que el equipo M23 del ARU, al que no se ha extendido la sanción del CNDD, no se vea afectado por esa decisión, y pueda seguir compitiendo esta temporada en la citada categoría.

- Ambas entidades reconocen que, por un lado, en el caso de ARU, ha habido, en el pasado, un defectuoso control de la documentación aportada para la consecución de la condición de jugador de formación de dicho jugador ante la FER; y la Federación acepta, igualmente, que en el pasado, ha existido un defecto de control en la documentación necesaria para la obtención por dicho jugador de la condición de elegible ante World Rugby, comprometiéndose ambas partes, a establecer los mecanismos necesarios para que hechos similares no vuelvan a producirse.

- Asimismo, ambas entidades se comprometen a colaborar recíprocamente, y de buena fe, para la recuperación mutua del daño patrimonial, de imagen y reputacional que estos hechos han provocado en el rugby español.